



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Código:	RE-DE-15
Versión:	5
Fecha:	30/01/2019

POLITICA ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, establece y articula la política de riesgos con la planeación estratégica ambiental e institucional y la normativa vigente aplicable, como mecanismo para identificar, analizar, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales y la conformidad de los productos y servicios que presta la Corporación.

El objetivo de la política de riesgo está orientada a determinar el nivel de exposición a los impactos de los riesgos identificados, priorizar los controles y estructurar los criterios orientadores en la toma de decisiones para minimizar los efectos adversos de los mismos y asegurar la continuidad de los procesos y la prestación de los servicios.

La política de riesgo aplica para todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, Riesgos de corrupción, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental Institucional, Contratación y demás iniciativas que la Corporación decida implementar para mejorar la prestación de los servicios, la gestión y el desempeño de la entidad en cumplimiento de las funciones misionales asignadas.